

Sobre el proyecto de ley FES

Señor Director:

Los profesores Larroulet y Williamson resumen (jueves) correctamente las consecuencias negativas de la propuesta de reemplazo del CAE, el FES, que se tramita en la Cámara de Diputados. El FES, si se mira con detención, es una reforma tributaria para que los contribuyentes financien la totalidad de la educación superior chilena. Hay acuerdo en que el proyecto, como está, no puede aprobarse.

A grandes rasgos, lo que se requiere es, en primer lugar, abandonar la idea del impuesto a los graduados y optar por un préstamo contingente, donde cada estudiante pague lo que se le prestó, según sus ingresos, y no más. Segundo, reponer el copago libre para todos los estudiantes no gratuitos, solucionando al menos en parte la fijación de precios de la gratuidad que ha desfinanciado a las universidades de mayor calidad. Y tercero, restituir el sistema de becas que el FES elimina. Estos cambios, bien implementados, permitirían proteger y proyectar la significativa contribución del sistema de educación superior al crecimiento económico y al desarrollo social del país.

DANIEL RODRÍGUEZ

Director ejecutivo de Acción Educar